



PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO DE DON MARCELO ALEJANDRO GAJARDO CERON, CHOFER DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 3378

CHILLÁN VIEJO, 30 NOV 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por razones de buen servicio al Nombramiento a plazo fijo de Don **MARCELO ALEJANDRO GAJARDO CERON**, Chofer del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, a contar del 01 de enero de 2021.

Decreto Alcaldicio (S) N° 2485 del 24.09.2020, el cual aprueba Nombramiento a plazo fijo de Don **MARCELO ALEJANDRO GAJARDO CERON** Chofer del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, por 44 horas semanales.

Decreto N° 1416 de fecha 04.05.2020, mediante el cual Delega facultades al Sr. Director de Seguridad Pública y asigna funciones de Dirección de Salud Municipal de Chillán Viejo.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por razones de buen servicio al Nombramiento Alcaldicio a plazo fijo de Don **MARCELO ALEJANDRO GAJARDO CERON**, C. Nacional de Identidad N° [REDACTED] Chofer del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, en la categoría F, nivel, 15, por 44 horas semanales, a contar del 01 de enero de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/FSC/HHH/OES/OC/LL/csn
DISTRIBUCION:

Registro SIAPER, Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal.



25 NOV 2020